



# La operatividad del INE

**D**esde su llegada al Instituto Nacional Electoral (INE), la consejera presidenta Guadalupe Taddei enfrentó múltiples obstáculos en su intento por alcanzar consensos con las y los consejeros electorales para la designación de puestos clave en dicho Instituto. A lo largo de más de un año, Taddei Zavala propuso varios perfiles de alto nivel para ocupar la Secretaría Ejecutiva y otras posiciones estratégicas, pero ninguno obtuvo los votos necesarios, dejando al Instituto con una estructura administrativa debilitada en pleno proceso electoral.

Entre los nombres presentados estuvieron los de: María Elena Cornejo, Miguel Ángel Patiño Arroyo, Flavio Cienfuegos, Roberto Félix López y Adriana Favela. Sin embargo cada una de estas



**ADRIANA  
MORENO  
CORDERO**

COLUMNA INVITADA

propuestas fue sistemáticamente rechazada por la mayoría del Consejo General, convirtiéndose en una práctica recurrente que afectó la operatividad del INE. Esta falta de acuerdos obligó a que 10 áreas clave de la Junta General Ejecutiva (JGE) operaran únicamente bajo el mando de encargados de despacho.

Así, uno de los momentos más críticos ocurrió en junio del 2023, cuando seis consejeros votaron en contra de Cienfuegos. En la misma sesión, Adriana Favela,



otra de las candidatas propuestas, decidió declinar a último momento, a sabiendas de que no obtendría los votos necesarios.

La situación se volvió insostenible, especialmente durante la fase inicial del proceso electoral 2023-2024, lo que llevó al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) a intervenir. De tal forma, ésta última instancia, resolvió otorgar a Taddei la facultad de nombrar encargados de despacho hasta la conclusión del proceso electoral, evitando así un colapso administrativo.

Sin embargo, la inoperancia y los bloqueos reiterados llevaron a los legisladores a reformar los artículos 45 y 47 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LEGIPE). Esta reciente modificación permite a la presidencia del INE designar de forma directa a los directores ejecutivos y titulares de las unida-

des técnicas, asegurando la funcionalidad del organismo en un contexto electoral particularmente desafiante e inédito.

A pesar de los esfuerzos de Taddei por negociar y llegar a acuerdos, el bloqueo sistemático de sus propuestas afectó seriamente el desempeño administrativo del INE. La reciente reforma, busca poner fin a estas dinámicas de confrontación, permitiendo que el Instituto opere de manera eficiente y enfrente con éxito los retos del proceso electoral de cargos judiciales en curso y que dicho sea de paso, es laberíntico y que en uno de sus riesgos, lleva el de que como supuestamente se realizaría la misma fecha que los comicios ordinarios, tiene altas probabilidades de politizarse.

---

•Periodista.

morcora@gmail.com